

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
GESTCONSTRUC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local ubicado la ciudadela Los Ceibos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía GESTCONSTRUC S. A., con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Jorge Alejandro Pincay Benálcazar propietario de 400 acciones; y la Sra. Priscila Elizabeth Pincay Benálcazar, propietaria de 400 acciones.

Actúan como Presidente el Sr. Jorge Alejandro Pincay Benálcazar; y como Secretaria la Susana Mercedes Benálcazar Arrata.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Accionistas, y también en comparecencia del Representante Legal de la compañía GESTCONSTRUC S. A. la Sra. Susana Benálcazar; prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver el informe del gerente.

Segundo.- Conocer y resolver el informe del comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el resultado del ejercicio económico del año 2017

Conocido y aprobado el orden del día se procede a dar lectura el informe del gerente, una vez concluida su lectura al previo análisis financiero, se estableció cambios contables en optimizar el patrimonio de la empresa. El informe del gerente en todas sus partes es aceptado y aprobado por los señores accionistas.

Se continuó con el orden del día en su Segundo Punto.- Conocer y Resolver el informe del comisario: se procede a dar lectura y al finalizar nuevamente se aprueba en todos los puntos el mencionado informe por parte de todos los accionistas.

Continuando con el orden del día en su Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el balance, cuenta, estados pérdidas y ganancias, y resultado del ejercicio del año 2017; en el cual se manifiesta que por tratarse de información contable y al verlos ellos recibido y analizado y además al haber tratado y analizado varias cuentas sea aprobado.

Luego de la designación efectuada por la Junta, se autoriza al Secretario para que extienda el respectivo informe. Por no haber otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la Junta a las quince horas cuarenta y cinco minutos, suspendiéndose momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes de principio a fin, quienes firmaron en señal de aceptación y conformidad. De todo lo cual damos fe.-



Jorge A. Pincay Benálcazar
Accionista



Priscila E. Pincay Benálcazar
Accionista



Jorge A. Pincay Benálcazar
Presidente



Susana Benálcazar Arrata
Secretaria